

San José, 29 de mayo del 2015  
**PVSA-299-2015**

Señores  
**Junta Directiva Nacional**  
**Asamblea de Accionistas**  
**Banco Popular y de Desarrollo Comunal**  
Presente

BANCO POPULAR

JUNTA DIRECTIVA

*Jazmín R. Jiménez Brenes*  
JUN 5 2015 2:45PM

Estimados señores:

En cumplimiento a lo dispuesto en el inciso e) del artículo 12 de la Ley de Control Interno, procedo a rendir Informe Final de Gestión, que como jerarca me compete al haber ostentado el cargo de Presidente de la sociedad Popular Valores Puesto de Bolsa, S.A., ante la Junta Directiva Nacional del Banco Popular y de Desarrollo Comunal en su calidad de Asamblea de Accionistas de dicha Sociedad Anónima, para el período comprendido del 17 de junio de 2014 al 13 de mayo de 2015, fecha en la que finalizaron mis funciones de conformidad con el Acuerdo de Junta Directiva Nacional, en funciones propias de Asamblea de Accionistas de Popular Valores Puesto de Bolsa, S. A., Acuerdo No. JDN-Acd-299-Art-4, del 20 de mayo de 2015.

Este informe pretende presentar de forma resumida la gestión realizada, el cumplimiento del Plan Anual Operativo, así como los logros alcanzados por la Junta Directiva durante el periodo de mi gestión.

Atentamente,

Lic. Edgar Antonio Rodríguez Ramírez

**INFORME DE GESTIÓN DE LA PRESIDENCIA  
JUNTA DIRECTIVA POPULAR VALORES**

**Dirigido a:**

**Junta Directiva Nacional  
Asamblea de Trabajadores**

**Preparado por:**

**Lic. Édgar Antonio Rodríguez Ramírez**

**Mayo 2015**

## INDICE

I.	Gestión de la Junta Directiva .....	4
II.	Resultados Financieros y Ejecución Presupuestaria.....	13
III.	Cumplimiento de Metas del año 2014.....	14
IV.	Participación de mercado .....	16
V.	Litigios .....	17
VI.	Consideraciones finales.....	18

## I. Gestión de la Junta Directiva

Las actividades de Junta Directiva durante el período comprendido del 17 de junio de 2014 al 13 de mayo de 2015, inician con la sesión de Junta Directiva No 474, celebrada el día 25 de junio 2014 y finaliza con la sesión No. 499 del día 13 de mayo del 2015. A partir del nombramiento como Presidente de la Junta Directiva y al cierre de la gestión en mayo de 2015, se celebraron 22 sesiones ordinarias y 4 extraordinarias, para un total de 26 sesiones y 240 acuerdos en firme generados durante este período.

La Junta Directiva estuvo integrada por las siguientes personas, quienes ocuparon posesión de sus cargos a partir de sus nombramientos y por los plazos que a continuación se detalla:

Nombre miembro Junta Directiva	Cargo	Fecha I nombramiento Acuerdo JDN-5180-Acd-267-Art-3	Fecha último nombramiento Acuerdo JDN-5229-Acd-622-Art-6
Lic. Edgar Antonio Rodríguez Ramírez	Presidente	17-06-2014 al 16-11-2015	16-11-2014 al 15-11-2016
Licda. Mery Lorena Altamirano Atencio	Vicepresidenta	17-06-2014 al 16-11-2015	16-11-2014 al 15-11-2016
Licda. Alexandra Márquez-Massino Rojas	Secretaria	17-06-2014 al 16-11-2015	16-11-2014 al 15-11-2016
MBA. Edgar Enrique Carpio Solano	Tesorero	17-06-2014 al 16-11-2015	16-11-2014 al 15-11-2016
MBA. Luis Demar Montero Castillo	Vocal	17-06-2014 al 16-11-2015	16-11-2014 al 15-11-2016
Lic. Gerardo Marín Arias	Fiscal	17-06-2014 al 16-11-2015	16-11-2014 al 15-11-2016

La Junta Directiva de Popular Valores, cuenta con dos comités de apoyo: *Comité de Cumplimiento y Comité de Gestión de Riesgo*, así como con la *Comisión de Plan, Presupuesto y Estados Financieros*. En cuanto a la integración de comisiones especiales, se detalla a continuación su conformación durante el 2014:

Comité	Último acuerdo constitución comisiones: JDPV-483-Acd-199-Art-4, del 08 de octubre 2014 <sup>1</sup>
Comisión de Plan, Presupuesto y Estados Financieros	• Licda. Mery Lorena Altamirano Atencio (Coordinadora)
	• MBA. Edgar Enrique Carpio Solano
	• MBA. Luis Demar Montero Castillo
Comité de Cumplimiento	• MBA. Luis Demar Montero Castillo (Coordinador)
Comité de Gestión de	• Lic. Edgar Antonio Rodríguez Ramírez (Coordinador)

<sup>1</sup> Mediante acuerdo JDPV-483-Acd-199-Art-4, del 08 de octubre 2014, se deroga acuerdo JDPV-476-Acd-134-Art-2 del 09 de julio 2014 y mediante este último, se derogó acuerdo sobre nombramiento inicial de la conformación de comisiones y comités de la Junta Directiva de Popular Valores (acuerdo JDPV-474-Acd-124-Art-4 del 25 de junio 2014).



<b>Comité</b>	<b>Último acuerdo constitución comisiones: JDPV-483-Acd-199-Art-4, del 08 de octubre 2014<sup>2</sup></b>
Riesgos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Licda. Mery Lorena Altamirano Atencio</li> <li>• MBA. Edgar Enrique Carpio Solano</li> </ul>

Adicionalmente, se cuenta con un comité a nivel corporativo denominado *Comité de Auditoría Corporativo*, este último integrado por el presidente de la Junta Directiva Nacional y los presidentes de las sociedades anónimas del Conglomerado, por parte del Puesto de Bolsa participa el que suscribe, el señor Fiscal, el Gerente General y el Auditor Interno, para las sesiones en que se analizan temas del Puesto.

Por otro lado, el señor Fiscal ha sido invitado a participar y estar presente en todas las sesiones de Junta Directiva así como en las sesiones de la Comisión de Plan Presupuesto y Estados Financieros, y los Comités creados por normativa: Comité de Cumplimiento, Comité de Riesgo y Comité de Auditoría, quienes cumplen un rol relevante en la organización para conocer en detalle los temas tratados y elevar al conocimiento y aprobación de la Junta Directiva sus recomendaciones respecto a lo valorado como parte de las funciones propias de cada comisión o comité referido.

Por su parte, el Comité de Cumplimiento, está conformado por un integrante de la Junta Directiva, quien lo preside y ejerce el doble voto en caso de empate; el Gerente, el Gerente de Operaciones y el Oficial de Cumplimiento. Asimismo, asiste de manera permanente, sin derecho a voto un representante de la Dirección Jurídica del Banco Popular, el Oficial de Cumplimiento del Banco Popular o su delegado en calidad de asesor y el Auditor Interno.

En cumplimiento de la normativa aplicable y la Ley 8204. "Ley sobre estupefacientes, sustancias psicotrópicas, drogas de uso no autorizado, legitimación de capitales y actividades conexas y su reglamento", el Comité de Cumplimiento, sesionó 11 veces durante el período de mi gestión con un total de 36 acuerdos; conociendo en ellas entre otras cosas informes de labores de la Oficialía de Cumplimiento, la Metodología de Clasificación de Riesgo de LC/FT de los clientes de Popular Valores, el Informe de la Primera Fase del Impacto del Cumplimiento de la Ley FATCA, el Programa de Capacitación para la prevención en legitimación de capitales y financiamiento del terrorismo en Popular Valores, así como aspectos relacionados con el cumplimiento de la Ley 8204 y su normativa.

Por su parte, el Comité de Gestión de Riesgo, según el artículo 3 del Reglamento del Comité de Gestión de Riesgo de Popular Valores, está conformado por tres miembros de Junta Directiva, el Gerente, el Gestor de Riesgo y un miembro independiente. Como asesor externo, se nombró al Máster Alvaro Gerardo Jaikel Chacón, quien estuvo hasta el

05 de mayo 2015. Durante la gestión realizada, este comité sesionó un total de 20 veces y emitió 115 acuerdos.

A continuación, se presenta un resumen de los principales aspectos conocidos, analizados y discutidos, sobre los cuales se tomaron acuerdos en el seno de la Junta Directiva de Popular Valores, para el período comprendido del 17 de junio de 2014 al 13 de mayo de 2015.

### **Auditoria Externa**

- Se conocen los informes sobre las gestiones administrativas de seguimiento a las recomendaciones de la auditoría externa. JDPV-481-Acd-193-Art-8
- Se conoce el seguimiento de las recomendaciones de la auditoría externa, incluidas en la carta de gerencia con corte al 31 de julio 2014. JDPV-491-Acd-027-Art-16
- Se aprueban de Estados Financieros Auditados, se conoce la Carta de Gerencia al 31 de diciembre 2014, y se instruye para él envío de los Estados Financieros auditados a la SUGEVAL. JDPV-494-Acd-036-Art-4
- Se conoce y aprueba el informe de auditoría externa sobre el cumplimiento de la Ley 8204 al 3 de diciembre de 2014, y se instruye a la Administración para que proceda a la remisión correspondiente a la SUGEVAL. JDPV-498-Acd-100-Art-9
- Se conoce el seguimiento, con corte a marzo de 2015 de las recomendaciones de la Carta de Gerencia a diciembre 2014. JDPV-498-Acd-108-Art-8

### **Auditoria Interna**

- Se conoce el Informe del Estudio de Operaciones Internacionales de Popular Valores. JDPV-473-Acd-118-Art-5
- Se conoce el Informe de Labores de la Auditoría Interna, correspondiente al I trimestre del 2014. JDPV-473-Acd-123-Art-10
- Se aprueba el presupuesto de la Auditoría Interna del Puesto de Bolsa para el periodo 2015. JDPV-479-Acd-167-Art-3
- Se conoce el Informe de Labores de la auditoría Interna de Popular Valores, al II trimestre 2014. JDPV-479-Acd-171-Art-6
- Se conoce el Informe de la Auditoría Interna que incluye los resultados del estudio titulado Cumplimiento de la Ley No. 8204 y su Normativa. JDPV-485-Acd-217-Art-5
- Se conoce y aprueba Plan de Trabajo de la Auditoría Interna correspondiente al 2015. JDPV-493-Acd-034-Art-5



- Se conoce el Informe de Labores de la auditoría Interna de Popular Valores, al IV trimestre y final de gestión del 2014. JDPV-493-Acd-035-Art-6
- Se conoce informe de la Contraloría General de República, en relación al papel de la Auditoria Interna dentro de las Instituciones del Estado o similares al Puesto de bolsa, y se solicita al Auditor Interno a presentar una propuesta del procedimiento y la de su equipo a las sesiones de la Junta Directiva. JDPV-496-Acd-085-Art-10

### **Control Interno**

- Aprobación del Manual de Políticas de Buenas Prácticas y Conflictos de interés, acuerdo JDPV-474-Acd-125-Art-8
- Se conoce el Informe del Comité de Gestión de Riesgo, correspondiente al II Trimestre 2014. JDPV-477-Acd-151-Art-11
- Se conoce el Informe del Comité de Gestión de Riesgo, correspondiente al III Trimestre 2014. JDPV-486-Acd-231-Art-13
- Se conoce el estado de implementación de los planes de acción para el robustecimiento del Sistema Específico de Riesgo Operativo, destacando que se cumplió con el 100% de los planes de acción.
- Se conoce el seguimiento de los 7 planes originados por la aplicación de la autoevaluación del Sistema de Control Interno (SCI), resaltando el cumplimiento del 100% de estos al 15 de julio del 2014.
- Se conoce el Informe de Gestión del Comité de Riesgos de Popular Valores, correspondiente al IV Trimestre del 2014. JDPV-491-Acd-025-Art-14
- Se dio por conocida la propuesta de la metodología de la evaluación del riesgo del sujeto fiscalizado. JDPV-496-ACD-079-Art -4.

### **Desarrollo Humano**

- Se aprueba el ajuste de un 4.57% para los salarios de todo el personal de Popular Valores, Puesto de Bolsa, S. A. para el segundo semestre del 2014. JDPV-478-Acd-157-Art-8
- Se instruye a la administración para que tome las medidas correctivas y proceda a depurar el reglamento interno de trabajo. JDPV-493-Acd-041-Art-3
- Se recibe reglamento y se traslada al Asesor Jurídico para revisión. JDPV-494-Acd-045-Art-10
- Se aprueba el ajuste de un 2.5% para los salarios de todo el personal de Popular Valores, Puesto de Bolsa, S. A. para el primer semestre del 2015. JDPV-494-Acd-46-Art-11

- Se conoce criterio legal del Asesor de la Consultaría Jurídica y se instruye a la Administración para que incluyan las recomendaciones realizadas al reglamento interno de trabajo, y posteriormente se remitido al ministerio de trabajo. JDPV-496-Acd-84-Art-9 y JDPV-497-Acd-91-Art-2

### **Gestión Corporativa**

- Se aprueba la reforma y actualización del Manual de Cumplimiento Corporativo de Políticas y Procedimientos para la Prevención y Control de la Legitimación de Capitales y Financiamiento al Terrorismo del Conglomerado Financiero Banco Popular, correspondiente al año 2014, comunicada por la Junta Directiva Nacional. JDPV-477-Acd-152-Art-13
- Se conoce la modificación a los artículos 5 y 8 del Reglamento del Comité de Tecnología de Información del Conglomerado Financiero Banco Popular. JDPV-478-Acd-164-Art-9
- Se conoce el informe de Labores del Comité de Auditoría Corporativo al I semestre 2014. JDPV-479-Acd-170-Art-5
- Se conoce la modificación al artículo 4 i. del Reglamento Corporativo de los Comités de Cumplimiento para la prevención y control de legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo. JDPV-483-Acd-209-Art-11 y JDPV-485-Acd-218-Art-6
- Se conoce el informe de Labores del Comité de Auditoría Corporativo al II semestre 2014. JDPV-494-Acd-039-Art-6
- Se recibe propuesta de Informe Anual de Gobierno Corporativo 2014, y se instruye a la Administración para que remita a la Junta Directiva Nacional las observaciones. JDPV-494-Acd-043-Art-7
- Se conoce y se traslada a la administración el Reglamento de Seguridad de la Información del Conglomerado Financiero Banco Popular y de Desarrollo Comunal JDPV-494-Acd-054-Art-19

### **Gestión de Riesgo**

- Actualización del Manual de políticas de distribución de productos de acuerdo con el perfil de riesgo del cliente. JDPV-473-Acd-122-Art-9
- Se conoce el Informe del Comité de Gestión de Riesgo, correspondiente al II Trimestre 2014. JDPV-477-Acd-151-Art-11
- Se conoce el Informe del Comité de Gestión de Riesgo, correspondiente al III Trimestre 2014. JDPV-486-Acd-231-Art-13.



- Se conoce el Informe de Gestión del Comité de Riesgos de Popular Valores, correspondiente al IV Trimestre del 2014. JDPV-491-Acd-025-Art-14
- Se aprueba actualización del Manual de Políticas para la Administración Integral de Riesgos de Popular Valores Puesto de Bolsa. JDPV-486-Acd-227-Art-9
- Se conoce la modificación del artículo No. 10 del Reglamento del Comité de Gestión de Riesgos de Popular Valores. JDPV-486-Acd-232-Art-14
- Se conocen los informes mensuales del Cumplimiento de las Políticas de Inversión del fideicomiso administrado por Popular Valores.
- Se conocen los informes de Cumplimiento de las Políticas de Recompra, remitidos mensualmente por el Comité de Gestión de Riesgo.
- Se conocen los Informes mensuales relativos a los requerimientos diarios de capital para la cobertura de riesgos y el cumplimiento de la política de riesgo cambiario y concentración.
- Se conocen los Informes mensuales sobre la evaluación de riesgo financiero, a través de la metodología Z de Altman.
- Se conocen los reportes mensuales de las operaciones realizadas en mercados internacionales, remitidos por el Comité de Gestión de Riesgo
- Se conocieron los informes trimestrales del Tipo de Cambio del Comité de Riesgo.
- Se conoce la situación financiera de los principales emisores con los que negocia Popular Valores, remitidos por el Comité de Riesgo.
- Se conoce el grado de avance de los Planes de acción emanados de la aplicación de la Metodología de Riesgo Tecnológico para el período 2013.
- Se conoce el estado de los 19 planes de acción elaborados para gestionar los riesgos identificados en la Matriz de Riesgo Institucional.
- Se conoce el estado trimestral de las mejoras realizadas a procedimientos e instructivos de trabajo para robustecer los temas relacionados con el cumplimiento de las reglas de actuación y conducta.
- Se conoce los resultados de corto plazo de la aplicación del ejercicio de estrés de Popular Valores para el período julio a diciembre 2014.
- Se conoce y aprueba el Plan de Trabajo de la Unidad de Riesgo correspondiente al año 2015 JDPV-491-Acd-021-Art-9
- Se conoce y aprueban modificaciones al procedimiento "Trámite en la ejecución de casas internacionales" PRO-11-1-4-0-2. JDPV-491-Acd-022-Art-10
- Se conoce y aprueba la actualización del Plan de Contingencia de Liquidez de Popular Valores. JDPV-491-Acd-024-Art-13
- Conocimiento y aprobación de la modificación del procedimiento "Monitoreo de la normativa interna y externa, PRO-11-1-4-0-1. JDPV-491-Acd-030-Art-11.
- Se conoce y aprueba Matriz de riesgo Institucional de Popular Valores, aplicada en diciembre 2014. JDPV-495-Acd-064-Art-8.
- Aprobación de inicio de relaciones de negocio entre Casas de Bolsa internacionales y Popular Valores Puesto de Bolsa, S.A. JDPV-497-Acd-097-Art-7.

- Se da por conocido el Informe de Gestión de Riesgos, correspondiente al I trimestre de 2015. JDPV-498-Acd-109-Art-10.

### **Oficialía de Cumplimiento**

- Se conoció en informe de Labores de la Oficialía de Cumplimiento al I Semestre 2014. JDPV-477-Acd-147-Art-7
- Se aprueba la Metodología de Clasificación de Riesgo de LC/FT para los clientes de Popular Valores. JDPV-480-Acd-181-Art-7
- Se conoce la presentación de la Primera Fase del Impacto del Cumplimiento de la Ley Fatca, a cargo de la empresa Deloitte & Touche. JDPV-483-Acd-206-Art-8
- Se autoriza la adopción de medidas administrativas y comerciales necesarias, para el procedimiento de registro para el cumplimiento de la Ley FATCA, bajo la clasificación de Entidad Financiera "Deemmed Compliant", durante el plazo que el Banco Popular y de Desarrollo Comunal como Controladora de la sociedad disponga. JDPV-483-Acd-206-Art-8
- Aprobar el Plan de Trabajo del Comité de Cumplimiento de Popular Valores, correspondiente al 2015. JDPV-485-Acd-213-Art-4
- Conocimiento y aprobación del plan de trabajo de la Oficialía de Cumplimiento correspondiente al 2015. JDPV-490-Acd-012-Art-7
- Conocimiento y aprobación del Manual de Políticas de Cumplimiento de la Ley FATCA. JDPV-491-Acd-029-Art-5
- Se conoce el Programa de Capacitación para la prevención en legitimación de capitales y financiamiento del terrorismo. JDPV-493-Acd-037-Art-7
- Se da por conocida y aprobada la Matriz de Riesgo de la Oficialía de Cumplimiento con corte a diciembre de 2014. En atención al artículo 3 de la normativa de la Ley 8204 Ley sobre estupefacientes, sustancias psicotrópicas, drogas de uso no autorizado, actividades conexas, legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo. JDPV-494-Acd-048-Art-13
- Se conoce el Informe de Labores de la Oficialía de cumplimiento correspondiente al segundo semestre del 2014. JDPV-495-Acd-059-Art-3
- Dar por conocido el Informe de los clientes de alto riesgo con cuentas activas en Popular Valores, al II Semestre del 2014. JDPV-495-ACD-067-Art -11.
- Se conoció y aprobó el informe sobre la parametrización para la generación de alertas como parte del proceso de implementación de la nueva versión del Assist Ck 7.0. JDPV-496-ACD-078-Art -3

### **Planificación**

- Aprobación de la propuesta de cronograma para la elaboración del Presupuesto correspondiente al 2015. JDPV-472-Acd-113-Art-8



- Actualización del Manual de Políticas Contables de Popular Valores. JDPV-473-Acd-115-Art-3
- Modificación de las metas de indicadores del Plan Estratégico de Popular Valores 2012-2015. JDPV-475-Acd-135-Art-2
- Se conoce el informe de gestión de la Sra. Silvia Morales Jiménez, como Presidenta de Popular Valores Puesto de Bolsa S.A., correspondiente al periodo noviembre 2010-junio 2014. JDPV-477-Acd-153-Art-14
- Se conoce el informe de gestión del Sr. Javier Herrera Guido como miembro de la Junta Directiva de Popular Valores Puesto de Bolsa S. A., correspondiente al período noviembre 2010-junio 2014. JDPV-477-Acd-154-Art-15
- Se conoce el Informe de Gestión del Sr. Luis Garita Bonilla como miembro de la Junta Directiva de Popular Valores Puesto de Bolsa S. A., correspondiente al período noviembre 2010-junio 2014. JDPV-477-Acd-155-Art-16
- Se conoce el informe de gestión del Sr. Joaquín Hernández Rojas como miembro de la Junta Directiva de Popular Valores Puesto de Bolsa S. A., correspondiente al período noviembre 2010-junio 2014. JDPV-477-Acd-156-Art-17
- Se aprueba el Plan de Capacitación para el 2015, de Popular Valores Puesto de Bolsa S.A. JDPV-478-Acd-161-Art-5
- Se aprueba el Plan de Negocios de Popular Valores Puesto de Bolsa, S.A., para el año 2015. JDPV-478-Acd-162-Art-6
- Se aprueba el Plan Anual Operativo 2015 de Popular Valores, Puesto de Bolsa S.A. JDPV-479-Acd-168-Art-4
- Se aprueba el Presupuesto Ordinario 2015 de Popular Valores. JDPV-479-Acd-168-Art-4
- Se acoge la recomendación de la Comisión Plan, Presupuesto y Estados Financieros y se aprueba la Metodología para el Seguimiento Mensual del Plan Anual Operativo 2015. JDPV-482-Acd-195-Art-3
- Se conoce la presentación de la estrategia 2012-2015 de Popular Valores y sus principales indicadores. JDPV-484-Acd-214-Art-2
- Se recibe presentación sobre Operaciones de Recompras, realizada por el Gerente, en el marco de la capacitación sobre actividades comerciales de Popular Valores. JDPV-485-Acd-216-Art-3
- Se recibe el Informe Final de Gestión, suscrito por el Dr. Francisco Antonio Pacheco Fernández, mediante la cual presenta como miembro de la Junta Directiva de Popular Valores, Puesto de Bolsa S. A., correspondiente al período 2010-2014. JDPV-485-Acd-219-Art-7
- Se aprueba el Plan de Trabajo para el 2015 de la Comisión Plan, Presupuesto y Estados Financieros de Popular Valores. JDPV-486-Acd-226-Art-8
- Se conocen mensualmente los informes de ejecución presupuestaria y cumplimiento del Plan Anual Operativo.



- Se conocieron los informes de recompras y estados financieros mensuales, con la recomendación de la Comisión de Plan, Presupuesto y Estados financieros.
- Se conocen las modificaciones presupuestarias realizadas durante el 2014, a partir de los informes trimestrales.
- Se conocen los informes trimestrales de gestión de Popular Valores, enviados a la Junta Directiva Nacional.
- Se recibe el Informe de Ejecución, Liquidación Presupuestaria y Cumplimiento del plan anual operativo a diciembre de 2014. JDPV-491-Acd-017-Art-6
- Se solicita a la administración presentar una propuesta de proyecto para revisar y actualizar la provisión para atender litigios en los cuales esté vinculada esta sociedad. JDPV-492-Acd-031-Art-2
- Se conoce la información correspondiente a la ejecución presupuestaria y seguimiento al Plan Anual Operativo al 31 de marzo 2015. JDPV-498-Acd-110-Art-12
- Se conoce el Proyecto Metodología para la determinación y establecimiento de provisiones en relación con litigios. JDPV-499-Acd-113-Art-3

### **Tecnología de Información**

- Se conoce el Informe de Gestión de Tecnología de Información, correspondiente al II trimestre del 2014. JDPV-478-Acd-159-Art-3
- Se aprueba el Plan Anual Operativo de Tecnología de Información de Popular Valores Puesto de Bolsa, S.A., para el año 2015. JDPV-478-Acd-163-Art-7
- Se conoce el Informe de Gestión de Tecnología de Información, correspondiente al III trimestre del 2014. JDPV-486-Acd-222-Art-4
- Se conoce el Informe de Gestión de Tecnología de Información, correspondiente al IV trimestre del 2014. JDPV-493-Acd-033-Art-4
- Se conoce informe resultados de las pruebas realizadas en el sitio alterno durante el segundo semestre del 2014. JDPV-495-Acd-063-Art-7
- Se conoce resultados de la aplicación de la metodología de Riesgos Tecnológicos y se establece el plan de mitigación. JDPV-496-Acd-081-Art-6
- Se conoce y aprueba el Plan de Continuidad de Tecnología de Información JDPV-498-Acd-103-Art-3.

### **Legal**

- Se nombra al Sr. Ricardo Mora Zúñiga, como asesor jurídico de la Junta Directiva de Popular Valores. JDPV-483-Acd-200-Art-4.
- Se conoce informe de procesos legales atendidos por la Consultoría Jurídica durante el III Cuatrimestre de 2014 JDPV-490-Acd-011-Art-6

## **Superintendencia General de Valores y Bolsa Nacional de Valores**

- Se conoce el Informe de la Superintendencia General de Valores referente a la visita de inspección realizada del 22 de abril al 20 de mayo del 2014. JDPV-483-Acd-204-Art-6
- Se conoce el Informe verbal presentado por el Gerente General, sobre la evaluación realizada por la Superintendencia General de Valores, en relación con el cumplimiento de la Ley 8204. JDPV-483-Acd-205-Art-7

## **Seguimiento de Acuerdos**

- Se conocen los Informes mensuales y trimestrales sobre el seguimiento de acuerdos, remitidos por la Secretaría de Junta Directiva.

## **II. Resultados Financieros y Ejecución Presupuestaria**

El nivel de activos totales alcanzado al cierre del mes de marzo de 2015 ascendió a la suma de ¢47.856,9 millones, de los cuales un 99.6%, corresponde a la porción circulante. El nivel de activo total muestra una disminución de 5.3% con respecto al mes de marzo de 2014, período en el que exhibían activos por ¢50.570,1 millones.

Por su parte, los pasivos totalizan ¢33.568,5 millones, representando la porción circulante de estos la suma de ¢28.831,7 millones. Al mes de marzo de 2015, el patrimonio asciende a ¢19.025,2 millones representado por: El capital social que alcanza la suma de ¢9.400.00 millones; pérdidas por valuación de inversiones por ¢1.118,3 millones; reservas por ¢855.3 millones; otras cuentas patrimoniales por ¢335,5 millones; utilidades por distribuir disponibles por ¢8.986,0 millones y finalmente, las utilidades netas al cierre del mes de marzo de 2015 que alcanzan la suma de ¢566,7 millones. En términos generales, Popular Valores mantiene una importante fortaleza patrimonial que le ha permitido cumplir con holgura sus requerimientos patrimoniales para la cobertura de riesgos de su actividad.

En lo que respecta a resultados, Popular Valores generó para al cierre de marzo de 2015, ingresos acumulados por la suma de ¢1.947,3 millones, y un nivel de gastos acumulados de ¢1.322,9 millones, lo que generó una utilidad bruta de ¢624,2 millones; a la cual una vez aplicadas las deducciones respectivas se generó una utilidad neta de ¢566,7 millones.



Con respecto al estado de resultados proyectado para el 2015 (presupuesto ordinario 2015), se tienen los siguientes resultados al primer trimestre del año 2015:

- Para el primer trimestre del año, Popular Valores generó un nivel de ingresos por ₡1.792,2 millones, monto que representa un 99,0% del monto presupuestado para ese período, la sub-ejecución en términos absolutos es de ₡18,5 millones. Responde este resultado principalmente, a un neteo entre las sobre-ejecuciones de las partidas de comisiones bursátiles por operaciones de terceros y ganancias netas por venta de inversiones (ganancias de capital netas), versus las sub-ejecuciones de las partidas de ingresos por intereses, descuentos y dividendos, diferencial cambiario neto y otros ingresos.
- En cuanto a los gastos, se tiene que el monto de gastos reales para los tres primeros meses del año ascendió a ₡1.186,7 millones, ₡206,4 millones por debajo del monto de gastos presupuestados para el período, para una ejecución del 85,2%. Las partidas que exhiben las principales diferencias entre lo real y presupuestado (sub-ejecuciones) son los rubros de servicios e intereses y comisiones.
- De lo indicado en los párrafos anteriores sobre los ingresos y gastos totales, se tiene que la utilidad neta de los primeros tres meses del 2015 ascendió a ₡566,7 millones, que implica una ejecución de un 157,1% de la utilidad presupuestada, la cual se estimaba en ₡360,7 millones para el período analizado. Es importante indicar, que para el impuesto sobre la renta se tenía estimado para el primer trimestre del año un monto de ₡57,0 millones, mientras que en términos reales el monto ascendió a ₡38,8 millones. El aporte para la Comisión Nacional de Emergencias para los primeros tres meses

### **III. Cumplimiento de Metas del año 2015**

En lo que respecta al cumplimiento de las metas establecidas en el Plan Anual Operativo para el año 2015, se tiene que dicho plan fue estructurado basado en cinco grandes objetivos estratégicos; cada uno de estos con objetivos específicos. Para los cuales una vez analizados y evaluados cada uno de los indicadores, se concluye un cumplimiento global de un 98.11% al cierre de marzo de 2015, tal cumplimiento que fue conocido y aprobado por la Junta Directiva, junto con la liquidación presupuestaria según acuerdo JDPV-498-Acd-110-Art-12. Se adjunta a continuación la matriz de seguimiento, que muestra los resultados obtenidos al mes de marzo de 2015 por parte de Popular Valores.



POPULAR VALORES PUESTO DE BOLSA S.A.

SEGUIMIENTO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL PLAN ANUAL OPERATIVO 2015

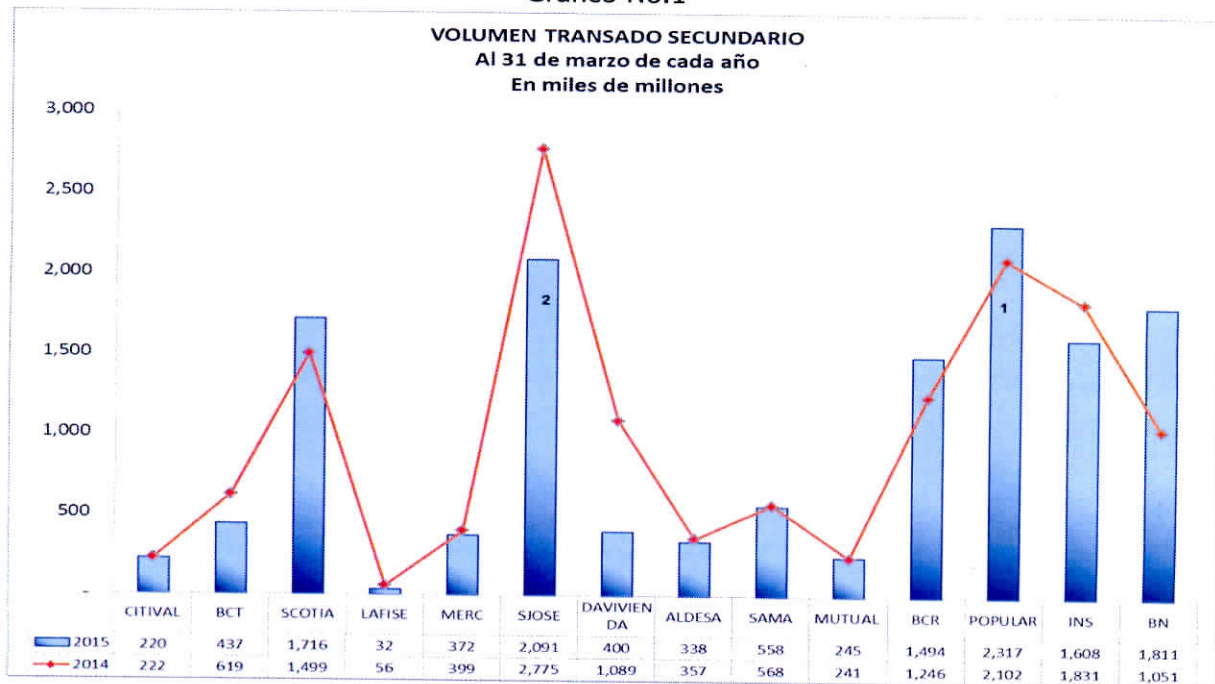
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INDICADORES	METAS	Meta a Marzo	Real Marzo	Ponderación	Cumplimiento específico	Cumplimiento global
Objetivo No.1: Mantener indicadores financieros Sanos	1.1 Cumplir con los indicadores del Conglomerado	Calificación global del conjunto de indicadores individuales aplicados por el BPDC	90%	90%	98.64%	20.0%	100.0%	20.00%
Objetivo No.2: Innovar, diversificar y consolidar la cartera de clientes por servicio	2.1 Posicionar la marca "POPULAR VALORES"	Porcentaje de cumplimiento de la ejecución del presupuesto de publicidad y propaganda	80%	12%	12.28%	4.0%	100.0%	4.00%
	2.2 Ofrecer nuevos servicios: -MK local -MK Internacional - Emisores -Divisas	Ingresos por servicios de mercado internacional, portafolios, negociación de divisas, fondos de inversión / Ingresos totales por servicios	22%	22%	40.87%	6.0%	100.0%	6.00%
	2.3 Consolidar los servicios brindados al Conglomerado BP	Comisiones bursátiles generadas por el CFBP/Comisiones bursátiles totales	25%	25%	37.83%	4.0%	100.0%	4.00%
	2.4 Brindar excelencia en el servicio al cliente	Resultado de la encuesta de servicio al cliente	95%	95%	92.11%	6.0%	97.0%	5.82%
Objetivo No.3: Garantizar la eficiencia operativa a través del alineamiento de personas y procesos	3.1 Mantener una adecuada gestión en el Cumplimiento de la Ley 8204	Número expedientes de clientes actualizados / Número expedientes de clientes activos	95%	95%	89.53%	5.0%	94.2%	4.71%
	3.2 Potenciar la Administración del Riesgo	Calificación en la autoevaluación de riesgo	Excelente (5% o menos)	Excelente (5% o menos)	0%	5.0%	100.0%	5.00%
	3.3 Mejorar en forma continua la autoevaluación de la BNV	Resultado promedio de la autoevaluación de la BNV	90%	85%	93.40%	5.0%	100.0%	5.00%
	3.4 Actualizar la normativa interna	Normativa actualizada / Normativa actualizable	90%	90%	100.00%	5.0%	100.0%	5.00%
Objetivo No.4: Contar con capital humano motivado y comprometido con la estrategia comercial de la empresa	4.1 Evaluar el clima organizacional	Resultado de la evaluación del clima organizacional	90%	90%	82%	2.5%	91.1%	2.28%
	4.2 Evaluar el desempeño	Resultado de la evaluación del desempeño	95%	90%	92.86%	4.0%	100.0%	4.00%
	4.3 Ejecutar el plan de capacitación	Porcentaje de cumplimiento de la ejecución del presupuesto de capacitación	80%	10%	10.42%	3.0%	100.0%	3.00%
Objetivo No.5: Proveer a la empresa de los requerimientos tecnológicos necesarios que le permitan alcanzar el logro de sus objetivos estratégicos (capacitación, hardware, software y soluciones de continuidad operativa del negocio)	5.1 Desarrollar nuevas aplicaciones, atender requerimientos y servicios Web	Requerimientos atendidos / Total de requerimientos dentro del plazo de vencimiento	90%	90%	95.24%	8.5%	100.0%	8.50%
	5.2 Robustecer Plan de continuidad de negocios y sitio alternativo	Resultado de las pruebas de continuidad del negocio	Satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio	8.5%	100.0%	8.50%
	5.3 Ejecutar PAO de T.I.	Lograr el avance en los proyectos informáticos de acuerdo a lo programado.	90%	10%	25.0%	7.5%	100.0%	7.50%
	5.4 Desarrollar el marco de control de T.I. "Cobit"	Ejecución del Plan de trabajo de implementación Cobit	100%	10%	8%	6.0%	80.0%	4.80%
						<b>100.0%</b>		<b>98.11%</b>

#### IV. Participación de mercado

Con respecto al volumen transado, se tiene que durante al período de abril de 2015 Popular Valores se ha ubicado como el puesto de bolsa con mayor volumen transado en el mercado secundario en la Bolsa Nacional de Valores, logrando una participación 15.7% del volumen total negociado, porcentaje que lo ubica en una posición de liderazgo del volumen transado. En la segunda posición se ubica BAC San José, con una participación del 14,2% y en la tercera posición BN Valores con una participación del 12,3%.

Al comparar el volumen transado al mes de marzo del año anterior se evidencia un aumento en la participación en el mercado secundario por parte de Popular Valores, lo evidencia los esfuerzos hechos en aras de ser un actor importante en el mercado en el mercado bursátil.

Gráfico No.1



Fuente: Elaboración propia, con datos de la Bolsa Nacional de Valores S.A.



## V. Litigios

Según oficio CJ-1740-2014, de la Consultoría Jurídica del Banco Popular, los litigios y procedimientos administrativos de Popular Valores son 5: 4 Procesos Judiciales – Demandado, 1 Proceso Contencioso.

- a) Expediente 13-4433-1027-CA Proceso de conocimiento, Tribunal Contencioso Administrativo, actor Popular Valores.

Del traslado de cargos realizado por la Administración Tributaria de Grandes Contribuyentes a Popular Valores, a partir de la fiscalización realizada en el 2009 para los períodos fiscales 2006 y 2007, se terminó de cancelar lo indicado por la Dirección General de Tributación, Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales (principal e intereses) en julio del 2013. Se mantiene un proceso al respecto, con una demanda interpuesta por Popular Valores ante el Tribunal Procesal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda, enfocada la misma en el error aritmético cometido por la Administración Tributaria en el cálculo de los impuestos para los períodos analizados.

- b) Expediente 11-000012-166-LA, actores Fonseca Ramírez y Valverde Salazar, cuantía inestimable.

A finales del mes de noviembre, el Juzgado de Trabajo del II Circuito Judicial de San José, Goicoechea, emitió sentencia de primera instancia (No.1110-2013), con respecto al proceso ordinario laboral interpuesto por dos ex funcionarios del Puesto (agentes corredores Fonseca Ramírez y Valverde Salazar), mediante la cual declara parcialmente con lugar la demanda laboral, condenando a Popular Valores a pagar al Sr. Valverde Salazar los extremos laborales para el período comprendido entre el 7 de febrero del 2012 y el 6 de mayo del 2003 (15 meses aproximadamente). Debido a que se trata de una sentencia en primera instancia, no se ha cancelado lo correspondiente; sin embargo, se procedió en el mes de diciembre a realizar la provisión por el monto correspondiente, que a la fecha del registro era de ₡8.161.613,0.

- c) Expediente 06-001123-163-CA, Proceso Ordinario Laboral, actor Gutierrez Valitutti, cuantía \$1.500.000,00
- d) Expediente 07-1973-166-LA, Proceso Ordinario Laboral, actor Gutierrez Valitutti, cuantía ₡300.000.000.00.



- e) Expediente 13-1077-1178-LA Proceso Ordinario Laboral, actor Álvarez Brizuela, cuantía inestimable. Se está a la espera de la audiencia de conciliación y recepción de pruebas.

## VI. Consideraciones finales

Para el cierre de marzo de 2015, Popular Valores mostró indicadores financieros sanos y una estructura financiera sólida, que le permite consolidarse como el puesto de bolsa número uno en cuanto al volumen transado y a la utilidad generada.

El marco de control interno, específicamente la atención de las observaciones emanadas de las auditorías internas y externas, así como de los entes supervisores y reguladores, se cuenta con los planes de acción correspondientes para aquellas recomendaciones que se encuentran en proceso de atención. Adicionalmente, se ha cumplido con la revisión y actualización de normativa interna como directrices, políticas, reglamentos y procedimientos; además de realizar acciones que propicien una cultura organizativa de gestión de riesgo a través de prácticas, procedimientos y metodologías que permitan una adecuada evaluación, administración y valoración de los riesgos, bajo los lineamientos del S.E.V.R.I., las Reglas de Actuación y Conducta, el Reglamento de Gestión de Riesgo y en concordancia con los lineamientos propuestos por el Conglomerado Financiero Banco Popular de Desarrollo Comunal.

Por otro lado, se han emprendido acciones para el fortalecimiento de la Ley 8204, entre las cuales se puede mencionar la aprobación de la Metodología de Clasificación de Riesgo de LC/FT para los clientes de Popular Valores, en cumplimiento del artículo 5 de la normativa para el cumplimiento de esta Ley, una mayor agilización el registro de clientes y aperturas de cuentas, así como actividades de capacitación anual realizadas tanto al personal de la institución como a los miembros de Junta Directiva.

En el campo de la tecnología de información, a finales del segundo semestre 2014, se realizaron las pruebas de mejora sobre la infraestructura de red en el sitio alterno y se ha avanzado para contar con un centro alterno calificado en el nivel de "satisfactorio". Adicionalmente, se efectuó la migración del Sistema Operativo Bursátil (SOB), el cual es puesto en producción con total éxito en el mes de octubre 2014, se adquieren un grupo de licencias para soportar la nueva plataforma .Net2012 y se logra reducir con esta migración, el riesgo que representaba la obsolescencia en temas de tecnología.

Finalmente, es importante mencionar que Popular Valores cuenta con personal altamente comprometido y con las herramientas necesarias para asumir los nuevos retos que depara el negocio bursátil durante el período 2015.

Quedando a la disposición para cualquier consulta,

Atentamente,



Lic. Edgar Antonio Rodríguez Ramírez,  
Cédula número 5-0202-0448